



www.profeconta.com

## TALLER

### Efectivo y Equivalente al Efectivo

#### Antecedentes

Uno de los principales rubros en el Estado de Situación Financiera está representado por el Efectivo y Equivalente al Efectivo, de hecho, la variación que experimenta esta magnitud contable, de un periodo a otro, lo explica su propio estado financiero. Es decir, nos referimos al Estado de Flujos de Efectivo, regulado por la Norma Internacional de Contabilidad N° 7 (NIC 7).

Tal como se puede observar para el caso de los activos consolidados de VSPT (Viña San Pedro Tarapacá S.A.), que se presentan en la Tabla 1, el "Efectivo y Equivalente al Efectivo" representa la tercera magnitud de los activos corrientes (M\$10.340.586 para el año 2013).

**Tabla 1.**  
Activos Consolidados de Viña San Pedro Tarapacá S.A., al 31 de diciembre de 2013

ACTIVOS	Notas	AJ 31 de diciembre de 2013	AJ 31 de diciembre de 2012
		M\$	M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	10.340.586	5.071.577
Otros activos financieros	6	381.591	109.229
Otros activos no financieros	16	2.399.952	1.862.273
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	41.787.244	41.470.104
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	3.105.856	2.655.710
Inventarios	15	59.210.933	56.062.140
Activos por impuestos corrientes	22	520.636	417.681
<b>Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta</b>		<b>117.746.798</b>	<b>107.648.714</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	20	339.901	412.332
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>339.901</b>	<b>412.332</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>118.086.699</b>	<b>108.061.046</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros	6	38.899	65.541
Otros activos no financieros	16	1.204.060	895.012
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	20.559.907	20.453.022
Plusvalía	18	28.857.870	28.857.870
Propiedades, plantas y equipos (neto)	19	83.313.726	84.409.529
Activos biológicos	21	17.662.008	18.105.213
Activos por impuestos diferidos	22	8.007.267	9.849.720
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>159.643.737</b>	<b>162.635.907</b>
<b>Total activos</b>		<b>277.730.436</b>	<b>270.696.953</b>

Fuente: [www.svs.cl](http://www.svs.cl) actual CMF.

La variación del "Efectivo y Equivalente al Efectivo" se refiere, en el caso de VSPT, al incremento del saldo contable que existía al 31 de diciembre de 2012 (M\$5.071.577.-) y que en diciembre de 2013 pasó a transformarse en los M\$10.340.586.-

Esta variación es explicada en el "Estado de Flujos de Efectivo" que la empresa confecciona y presenta en sus estados financieros. En la Tabla 2 se observa que los saldos contables, antes identificados, se presentan al final del respectivo estado, estando en su parte superior la explicación de dicha variación. En concreto, las variaciones pueden provenir de tres vías por las cuales es susceptible generar flujos de entradas o salidas de



www.profeconta.com

dinero: a) Flujos provenientes de actividades de operación; b) Flujos provenientes de actividades de inversión y, c) Flujos provenientes de actividades de financiamiento.

Tabla 2.

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo de Viña San Pedro Tarapacá S.A., al 31 de diciembre de 2013

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2013	2012
		M\$	M\$
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>			
<b>Clases de Cobros</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		176.724.659	162.214.353
Otros cobros por actividades de operación		8.966.977	14.192.203
<b>Clases de Pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(143.944.806)	(138.775.349)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(16.794.608)	(16.783.306)
Otros pagos por actividades de operación		(9.307.732)	(11.981.728)
Intereses pagados		(1.440.167)	(1.213.679)
Intereses recibidos		138.793	192.967
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(999.714)	(1.234.877)
Otras entradas (salidas) de efectivo		407.265	1.009.384
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>		<b>13.750.667</b>	<b>7.619.968</b>
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		180.735	1.378.520
Compra de propiedades, planta y equipo		(4.839.881)	(8.987.654)
Compras de activos intangibles		(484.000)	(150.076)
Otras entradas (salidas) de efectivo		17.940	-
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>		<b>(5.125.206)</b>	<b>(7.759.210)</b>
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		4.100.800	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		8.802.060	13.360.087
<b>Total importes procedentes de préstamos</b>		<b>12.902.860</b>	<b>13.360.087</b>
Préstamos de entidades relacionadas		21.392.869	4.062.102
Pagos de préstamos		(11.590.221)	(7.274.594)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(21.392.898)	(4.099.743)
Dividendos pagados		(3.775.138)	(6.659.099)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.087.729)	(968.163)
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Act. de Financiación</b>		<b>(3.550.257)</b>	<b>(1.579.410)</b>
<b>Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio</b>		<b>5.075.204</b>	<b>(1.718.652)</b>
<b>Efectos de las variaciones en la tasa de cambio sobre el Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>		<b>193.805</b>	<b>(175.390)</b>
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial</b>		<b>5.071.577</b>	<b>7.265.628</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final</b>	<b>12</b>	<b>10.340.586</b>	<b>5.071.577</b>

Fuente: [www.svs.cl](http://www.svs.cl) actual CMF.

Para el caso de las actividades de operación, se pueden clasificar los siguientes tipos de flujos:

- Dinero recibido de clientes (flujo +).
- Dinero recibido de deudores varios (flujo +).
- Dinero recibido por interés (flujos +).
- Dinero pagado a proveedores (flujos -).
- Dinero pagado a trabajadores (flujos -).
- Etc.



www.profeconta.com

Respecto a los flujos provenientes de actividades de inversión, podemos mencionar, entre otras:

- Dineros recibidos por venta de Propiedades, Planta y Equipo (flujos +).
- Dineros recibidos por venta de inversiones de empresas (flujos +).
- Dineros pagados por compra de Propiedades, Planta y Equipo (flujo -).
- Dineros pagados por compra de inversiones en empresas (flujos -).
- Etc.

Acercas de los flujos sobre actividades de financiamiento, podemos nombrar, entre otros:

- Dineros recibidos por préstamos obtenidos (flujos +).
- Dineros recibidos por aumentos de capital (flujos +).
- Dineros pagados por capitales de préstamos (flujos -).
- Dineros pagados por intereses de préstamos obtenidos (flujos -).
- Etc.

El concepto de “Efectivo y Equivalente al Efectivo” corresponde a una representación contable de agrupación. En una estructura de Plan de Cuenta, este concepto contable se presenta a un nivel 3, es decir tal como se muestra a continuación:

Nivel	Descripción
Nivel 1	Activo
Nivel 2	Activo Corriente
<b>Nivel 3</b>	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>
Nivel 4	Efectivo
Nivel 5	Caja / Banco
Nivel 6	Cuenta Corriente Banco Santander N° 00-68952-1 (imputable)



Como puede desprenderse del esquema anterior, la información proporcionada por "Efectivo y Equivalente al Efectivo" es una agregación de conceptos que se relacionan con fondos de disponibilidad inmediata (caja o banco) o casi inmediata (concepto de equivalente al efectivo).

El equivalente al efectivo está representado por distintos tipos de instrumentos financieros que califican para ser clasificados en esta partida contable. En concreto, los instrumentos financieros deben cumplir ciertos requisitos para ser presentados en esta categoría de activo. Los requerimientos se refieren a:

- **Instrumentos financieros de fácil convertibilidad:** la convertibilidad se refiere al esfuerzo que debe realizar la compañía que posee el respectivo instrumento financiero para transformarlo en dinero en efectivo. Si un instrumento financiero requiere más de 3 días para su conversión, no cumpliría este requisito, lo mismo si tiene ciertas restricciones como garantizar algunas operaciones que la empresa debe realizar o está realizando.
- **Bajo riesgo de pérdida en la convertibilidad del instrumento financiero:** para clasificar un instrumento financiero en Equivalente al Efectivo se debe argumentar que al momento de la convertibilidad no exista una posibilidad de pérdida significativa de valor del instrumento (no significa que no se pueda perder, pero no de forma significativa). Recordamos que la definición de materialidad o significancia en contabilidad está dada por la propia administración. Sin embargo, se deben manejar criterios de estimación razonables en la determinación (ejemplos de materialidades se encuentran en los test estadísticos, por ello el margen de error para el campo contable es razonable si es de 5% a 10%).
- **Estructuración del instrumento financiero con una duración igual o menor a tres meses:** los instrumentos financieros deben ser estructurados con fechas de vencimiento iguales o menores a tres meses, esto no se refiere al plazo que le resta al instrumento para ser cobrado (ejemplo, un depósito a plazo de 120 días que a la fecha de cierre le restan 30 para ser cobrado).

Algunos ejemplos de instrumentos financieros que califican para ser clasificados como "Equivalente al Efectivo" son:

- Depósitos a plazo menores o iguales a 90 días.
- Fondos mutuos de renta fija.
- Pactos.
- Etc.



www.profeconta.com

Toda compañía que elabore su información financiera en torno a las IFRS<sup>1</sup>, debe proporcionar un detalle de la composición de su "Efectivo y Equivalente al Efectivo", tal como lo muestra la Tabla 3 para el caso de VSPT.

**Tabla 3.**

Composición de los saldos de efectivo y equivalente al efectivo de Viña San Pedro Tarapacá S.A., al 31 de diciembre de 2013

	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
	M\$	M\$
Efectivo en caja	719	1.641
Depósitos overnight	72.785	833.724
Saldos en bancos	1.632.029	1.933.293
Depósitos a plazo	-	561.896
Instrumentos adquiridos con compromiso de retroventa	8.635.053	1.741.023
<b>Total</b>	<b>10.340.586</b>	<b>5.071.577</b>

Fuente: [www.svs.cl](http://www.svs.cl) actual CMF.

Adicionalmente, se debe generar información relacionada a las monedas en las cuales se mantienen los saldos contables del efectivo y equivalente al efectivo, tal como se aprecia en la Tabla 4 para el caso de VSPT.

**Tabla 4.**

Detalle de las monedas que componen el saldo de efectivo y equivalente al efectivo de Viña San Pedro Tarapacá S.A., al 31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2013	Peso Chileno	Dólar	Euros	Peso Argentino	Otros	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo en caja	222	-	-	497	-	719
Depósitos overnight	-	72.785	-	-	-	72.785
Saldos en bancos	676.444	27.718	560.635	13.195	354.037	1.632.029
Instrumentos adquiridos con compromiso de retroventa	8.635.053	-	-	-	-	8.635.053
<b>Totales</b>	<b>9.311.719</b>	<b>100.503</b>	<b>560.635</b>	<b>13.692</b>	<b>354.037</b>	<b>10.340.586</b>

Fuente: [www.svs.cl](http://www.svs.cl) actual CMF.

De la información suministrada en la Tabla 4 se desprende que la entidad puede mantener distintas monedas en las representaciones de sus saldos de efectivo y equivalente al efectivo. Esta situación se ve afectada por

<sup>1</sup> Corresponde a la sigla en inglés de Normas Internacionales de Información Financiera.



la utilización de monedas distintas a la Moneda Funcional (MF) que la compañía determinó para sus operaciones en Chile (recordamos que los estados financieros son consolidados y que la empresa matriz de VSPT S.A., está domiciliada en Chile, y en la determinación de su MF predominó el peso chileno).

Las transacciones con monedas extranjeras ocasionan mediciones en diferentes momentos, por lo cual es necesario reconocer las fluctuaciones o variaciones del tipo de cambio de la moneda extranjera. Esta situación está regulada en NIC 21, donde se indica que las variaciones del tipo de cambio producto de transacciones con monedas extranjeras deben reconocerse como ingresos o gastos, dependiendo del tipo de variación y del rubro afectado. Lo anterior puede simplificarse en el siguiente esquema:

Tipo de Transacción	Variación Tipo de Cambio (T/C)	Efecto en Resultado del ejercicio
De <b>Activo</b> (ejemplo: Cuenta por Cobrar en Moneda Extranjera).	T/C aumenta	Ingreso
	T/C disminuye	Gasto
De <b>Pasivo</b> (ejemplo: Cuenta por Pagar en Moneda Extranjera).	T/C aumenta	Gasto
	T/C disminuye	Ingreso

Fuente: Elaboración propia.

Las variaciones del T/C que hemos comentado hasta aquí son reconocidas en la cuenta "Diferencias de cambio", ante lo cual se determina el tipo de saldo que se desprende del estado de resultado:

- Saldo Deudor = Gasto.
- Saldo Acreedor = Ingreso.

Existen dos momentos en los cuales se debe reconocer una diferencia de cambio por transacciones: cuando se liquida una operación expresada en moneda extranjera y cuando se representan fielmente los estados contables de las cuentas que están representadas en monedas extranjeras y que a la fecha del cierre de los estados financieros se encuentran pendientes de liquidar. El primer caso se refiere a las diferencias de cambio realizadas y el segundo a las diferencias de cambios no realizadas. Las clasificaciones recién descritas no son requeridas por NIC 21, sin embargo, son un dato de interés a la hora de determinar qué tan afectado está el resultado del ejercicio en consideración a los resultados no realizados, principalmente cuando se trata de definir políticas de reparto de utilidades.

### Ejercicio 1:

"Considere que la empresa en la cual trabaja como contador realiza el 01 de abril de 2013 una importación de mercaderías desde su proveedor extranjero domiciliado en Estados Unidos. La deuda total a pagar por la importación corresponde a US\$ 500.000.-, los cuales serán cancelados en dos cuotas iguales: una el 01



[www.profeconta.com](http://www.profeconta.com)

de junio de 2013 y la otra el 01 agosto de 2013. Su empresa determinó que su Moneda Funcional es el peso chileno (\$). El 01 de junio cancela el abono a su deuda en USD, por lo cual compra US\$ 300.000.- dejando la diferencia en la caja fuerte de la compañía.

El 30 de junio usted procede a confeccionar su estado financiero semestral -por ello recuerda el concepto de representación fiel- y comienza a determinar los ajustes respectivos para las cuentas que mantiene en moneda extranjera".

- a) ¿Qué información necesita para poder realizar los registros contables que se desprenden del enunciado?
- b) ¿Frente a qué tipo de transacción estamos en el caso que se indica? ¿Posee algún efecto en la información financiera que debe ser presentada al 30 de junio de 2013?
- c) ¿Qué registros contables propone para el reconocimiento de los sucesos que afectan a la compañía según lo manifestado en el ejercicio?

El dinero es uno de los recursos que requiere mayores medidas de seguridad. En este sentido, en general las empresas no mantienen montos significativos de dinero en efectivo (salvo las empresas dedicadas a la comercialización al por menor, que son por ejemplo las dedicadas al retail, como supermercados y multitiendas). Para el caso de las empresas que no mantienen bajo su poder grandes sumas en efectivo, incluidas la del retail, se abren cuentas corrientes bancarias como mecanismo de control para salvaguardar el dinero, de tal manera que pueda existir un dominio sobre él. Es decir, los recursos son depositados en un banco y éste lo administra de acuerdo a las órdenes de pago que la compañía entregue a través de un tercero, quien será el encargado de hacer transferencias electrónicas y usar cheques a nombre de la empresa.

No obstante, lo anterior, en general las empresas mantienen montos de dinero poco significativos en sus cajas, principalmente, con el objetivo de poder manejar gastos menores. Para estos efectos, la representación contable que se genera en la disposición de fondos que reflejan los pagos poco significativos, se denomina "Fondo Fijo". Éste, como concepto contable, se utiliza para expresar que el dinero en efectivo se proporcionó a un trabajador de la empresa. Habitualmente es la secretaria quien dispone y usa los recursos proporcionados.

El Fondo Fijo (también conocido como caja chica) debe ser rendido en lapsos de tiempo que no suele superar el mes. La rendición del fondo deberá ser elaborada en un documento creado para tal fin, además de acompañar todos los respaldos respectivos que justifican los pagos realizados.

Pueden darse dos alternativas al momento de rendir el Fondo Fijo: que se reintegre el monto rendido o que no se reintegre. Por otra parte, pueden darse tres situaciones relacionadas con la rendición y comparación del dinero que queda disponible (este concepto se denomina arqueo de caja). El primero se refiere a que, al restar del dinero mantenido en el Fondo Fijo los pagos realizados y justificados en el informe de rendición, la diferencia coincide con el dinero que se mantiene en el fondo y que fue revisado (arqueo de caja). La segunda situación está dada para mantener menos dinero en el fondo (arqueo de caja), situación que se conoce como "Faltante de Caja". La tercera, en tanto, corresponde a mantener más dinero en el fondo, situación que se conoce como "Sobrante de Caja".



www.profeconta.com

El concepto de 'faltante' es representado, generalmente, como una cuenta por cobrar que debe ser cancelada por el responsable del fondo. De esta forma, se desincentiva la práctica de bajo control sobre el dinero encomendado (otra situación es simplemente considerarlo como un gasto). El 'sobrante', por su parte, es considerado como un ingreso.

## Ejercicio 2:

Considere que el contador de una empresa entrega a través del cheque n° 54214 del Banco Santander, un Fondo Fijo de \$200.000.- a la secretaria del gerente general, con la finalidad de que la profesional disponga de recursos para gastos menores que deben ser rendidos al finalizar cada mes. Pasados los treinta días, la empleada procede a entregar el siguiente detalle:

- \$50.000.- pago por compras de materiales de oficina, según factura n° 5242 Lápiz López S.A.
- \$18.500.- movilización junior, según comprobante de carga de Tarjeta Vip.
- \$25.700.- pago por compra de almuerzo para reunión de ejecutivos, según factura n° 524 La Buena Mesa Ltda.

Adicionalmente, proporciona el detalle del arqueo de caja: 10 billetes de \$10.000.-; 5 billetes de \$1.000.- y 8 monedas de \$100.-

- a) ¿Qué tipo de registro contable se debe realizar al momento que le proporcionan los \$200.000 de fondo fijo a la secretaria?
- b) ¿Sería adecuado que el propio contador proporcione, mantenga, controle y haga rendición del fondo fijo?
- c) ¿Qué registro contable se debe realizar al momento de la rendición del fondo por parte de la secretaria?
- d) ¿Qué sucede si el arqueo de caja fuese el siguiente: 9 billetes de \$10.000; 5 billetes de \$ 1.000 y 8 monedas de \$100?
- e) ¿Qué sucede si el arqueo de caja fuese el siguiente: 10 billetes de \$10.000; 6 billetes de \$1.000 y 8 monedas de \$100?
- f) ¿Qué registro contable se debe realizar si al momento de rendir el fondo, el contador le entrega un cheque para reponer el total del Fondo Fijo que originalmente se acordó?
- g) ¿Qué registro contable se debe realizar si al momento de rendir el fondo el contador no le entrega un cheque para reponer el total del Fondo Fijo que originalmente se acordó?

En cuanto al dinero mantenido en la cuenta corriente bancaria, recordemos que la empresa, para poder hacer uso de él, tendrá que utilizar los mecanismos que ha estructurado el sistema financiero bancario



www.profeconta.com

(nos referimos principalmente al uso de cheques y a las transferencias electrónicas como medios de pago, entre otros).

Los cheques son documentos financieros estructurados que poseen, entre otros, las siguientes características:

- Código o número de identificación del cheque.
- Identificación del n° de cuenta corriente y del titular.
- Identificación del monto de dinero que representa el documento (expresado en números).
- Identificación del lugar donde se extiende el documento, acompañado de la fecha de vencimiento del documento. Los cheques son documentos emitidos a la vista, es decir, no existe legalmente el cheque a fecha, sin embargo, la costumbre es aceptarlo (bajo una condición de confianza).
- Identificación del beneficiario del documento.
- Identificación del monto expresado en palabras.
- Identificación de la firma o firmas habilitadas o autorizadas para dar órdenes de pago.
- Identificación del Banco.

Todo lo anterior se puede observar en la Figura 1.

**Figura 1.**  
Estructura de un cheque

Serie 2009BY 7520076 169-10106-01  
Moneda Moneda 843 CASIEM LTDA \$  
001-0320  
109  
DE DE 20  
PAGUESE A LA ORDEN DE O AL PORTADOR  
LA CANTIDAD DE PESOS MIL  
Banco de Chile  
2520076 0010320 01691010601 01



www.profeconta.com

Existen diversas formas de emitir o girar un cheque, dependiendo del objetivo perseguido:

- a) Cheque girado al portador: este tipo de documento tiene la característica de poder ser cobrado por el beneficiario que aparece identificado en el cheque o por cualquier persona:



- a) Cheque girado a la orden: este tipo de documento tiene tachada la frase “o al portador”, pudiendo cobrarlo solo el beneficiario indicado o bien la persona a la que el mismo beneficiario le endosa el cheque, colocando al reverso del documento firma y “se endosa el documento a don xxxxxx” (endosar significa transferir el documento a otro beneficiario):



- b) Cheque girado nominativamente: este tipo de documento tiene tachadas las frases “la orden” y “o al portador”. La principal característica es que solo puede ser cobrado por el beneficiario identificado en el documento. Es decir, si se quiere resguardar la seguridad en la cobranza, el cheque girado nominativamente es el que se recomienda hacer:



www.profeconta.com

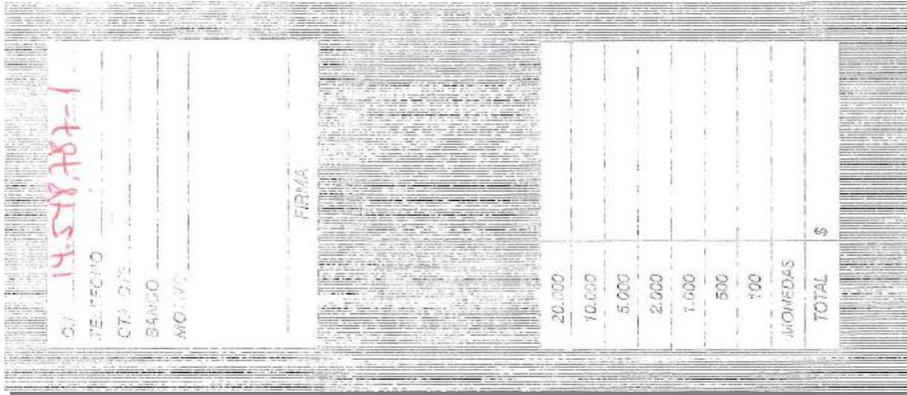


- c) Cheque cruzado: cualquiera de los tres tipos de cheques antes indicados, puede ser emitido de forma cruzada. Las dos líneas paralelas significan que el documento solo puede ser depositado, por ello no puede ser cobrado por caja en el respectivo banco:

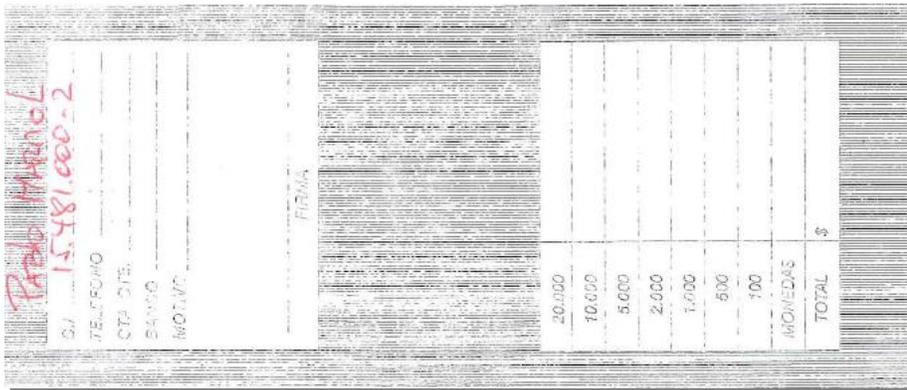


- d) Formalidad para cobrar cheque por caja: el cobro de un cheque tiene ciertas formalidades. En el caso de que el beneficiario identificado en el documento quiera cobrarlo por caja, debe estampar su firma en el anverso y en el reverso identificar su número de Rut:





Si el documento es al portador y es cobrado por una persona distinta del beneficiario identificado en el cheque, se debe colocar en el reverso el nombre de quien cobra el cheque, así como su n° de Rut. En el anverso se debe estampar la firma de forma cruzada, tal como se observó anteriormente:



- e) Formalidades para depositar un cheque cruzado: primero que todo, recordamos que el cheque cruzado es el único que puede ser depositado. El depósito de un cheque es una forma de cobrar el documento. El cobro se realiza entre bancos por lo que deben respetarse los protocolos que se disponen para tal fin, de lo contrario, el banco dueño del cheque no procederá a cancelar el documento (esto se denomina protesto de forma). Para depositar el cheque cruzado se debe escribir en el reverso el n° de la cuenta a la cual se depositará, el banco al que pertenece la cuenta, estampar una firma que corresponde al endoso del documento para que el banco cobre su importe al banco que emitió el cheque y, por último, se debe colocar la frase “valor en cobro”. Si el cheque se deposita en la cuenta corriente de una empresa se tiene que indicar, asimismo, la frase “por poder de (nombre de la empresa)”:



www.profeconta.com



La cuenta corriente que debe controlar el banco representa una cuenta contable de pasivo, mientras que la cuenta corriente que mantiene el titular de la cuenta representa una cuenta de activo. Por tal motivo, entonces, cuando el banco indica que ingresa dinero en la cuenta corriente (sea por depósito, transferencia, etc.) indica que se trata de un “abono en cuenta” (recordamos que es una cuenta de pasivo y que por ello aumenta con un abono). Por el contrario, si informa que ha sacado dinero de la cuenta (debido por ejemplo al pago de un cheque) esta situación se denomina “cargo en cuenta”.

Considerando lo recién comentado, una cuenta corriente puede ser representada en una cuenta T contable, donde los cargos y abonos se explicarán en función de quién controla la cuenta, es decir, el propio banco (cuenta de pasivo) o la empresa titular de la cuenta (cuenta de activo).

Cada uno de los casos referidos anteriormente sobre cheques, representan salidas de dinero para la entidad que posee la respectiva cuenta corriente en un banco de la plaza. Los conceptos de ingresos y egresos que pueden afectar a una cuenta corriente, son, entre otros:

Flujos de entrada en cuenta corriente:

- Depósitos en efectivo o documentos (ejemplo: cheques, vale vista).
- Préstamo bancario depositado directamente en la cuenta corriente por parte del banco.
- Transferencia electrónica a favor del titular de la cuenta corriente.
- Etc.

Flujos de salida en cuenta corriente:

- Giros (pago de cheques).
- Transferencia electrónica realizadas por el titular de la cuenta.
- Cobros de intereses.



[www.profeconta.com](http://www.profeconta.com)

- Cobros de comisiones
- Etc.

Los conceptos antes indicados son proporcionados por el banco a través de un informe denominado "Cartola Bancaria". Este documento es emitido a petición del titular con periodicidades que pueden ser emitidas de forma semanal, quincenal o mensual (esta última es la más común). Adicionalmente, los titulares de las cuentas corrientes pueden acceder a este tipo de información a través de internet.

La Figura 2 muestra un ejemplo de una Cartola Bancaria emitida por el Banco Edwards.



www.profeconta.com

Figura 2  
Esquema de Cartola Bancaria (Estado de Cuenta) Banco Edwards

BANCO EDWARDS   citi						
Estado de Cuenta						
CUENTA CORRIENTE						
 9831000663020140226						
EJECUTIVO DE CUENTA : Paulina Perez Carmona SUCURSAL : OF. AHUMADA 40 TELEFONO : 24681730		N° DE CUENTA : 310008309 CARTOLA N° : 2 DESDE : 31/01/2014		MONEDA : PESOS N° DE PAGINA : 1 DE 1 HASTA : 28/02/2014		
FECHA DIA/MES	DETALLE DE TRANSACCION	SUCURSAL	N° DOCTO.	MONTO CHEQUES O CARGOS	MONTO DEPOSITOS O ABONOS	SALDO
31/01	SALDO INICIAL					15.246.293
04/02	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	CENTRAL	03866458	13.000.000		
04/02	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	CENTRAL	03866451	668.559		
04/02	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	CENTRAL	03866456	70.680		
04/02	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	CENTRAL	03866454	50.000		
04/02	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	CENTRAL	03866455	55.780		1.401.274
07/02	TRASPASO DESDE OTRA CUENTA	CENTRAL			2.107.601	3.508.875
12/02	CHEQUE DEPOSITADO MISMO BANCO	HUERFANOS	03866459	900.000		2.608.875
14/02	CHEQUE PAGADO POR CAJA	OF. AHUMADA	03866462	1.200.000		
14/02	TRASPASO DESDE OTRO BANCO	CENTRAL			526.000	1.933.875
17/02	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	CENTRAL	03866460	76.013		
17/02	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	CENTRAL	03866461	50.000		
28/02	SALDO FINAL					1.807.862
RETENCION A 1 DIA		RETENCION A MAS DE 1 DIA		SALDO DISPONIBLE A LA FECHA		
0		0		1.807.862		
DEPOSITOS	CHEQUES	OTROS ABONOS	OTROS CARGOS	GIROS CAJERO AUTOMATICO	IMPUESTOS	
0	16.071.032	2.632.601	0	0	0	
INFORMATE DE LA AMPLIA GAMA DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS DE INVERSION QUE BANCO DE CHILE TIENE PARA EL DESARROLLO DE TUS PROYECTOS. PARA MAS INFORMACION CONTACTA A TU EJECUTIVO DE CUENTA.						
Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en <a href="http://www.cbif.cl">www.cbif.cl</a>						
MC-000300						



[www.profeconta.com](http://www.profeconta.com)

Como se ha comentado a lo largo del artículo, el concepto de "**Equivalente al Efectivo**" debe ser entendido como una categoría de activo en la cual deben clasificarse diversos instrumentos financieros que cumplen ciertos requisitos. En concreto, una fácil convertibilidad bajo nivel de pérdida en la conversión y un plazo no superior a 3 meses. Estos requisitos están dispuestos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 7 (NIC 7).

En general, los instrumentos financieros clasificados como "Equivalente al Efectivo" son inversiones de excedentes de caja que serán utilizados en el muy corto plazo, por ello su consideración es "casi efectivo".

Dos de los instrumentos financieros que comúnmente se clasifican en Chile, en esta categoría financiera son: Depósitos a Plazo y Fondos Mutuos.

Los **Depósitos a Plazos**, generalmente, se contratan con instituciones bancarias, aunque también existen otros tipos de entidades financieras que ofrecen esta clase de instrumento, por ejemplo, las Cooperativas.

Las instituciones financieras ofrecen a los inversores un interés que va asociado a la modalidad del Depósito a Plazo. Algunas de las modalidades en las cuales se puede extender un Depósito a Plazo son:

- Renovables / No renovables.
- Expresados en Pesos / UF / USD
- Plazo desde 7 días.

Los Depósitos a Plazo pueden ser emitidos de acuerdo a la modalidad de renovación automática o no renovables. Las condiciones vinculadas a la renovación de instrumentos son aquellas que están vigentes a la fecha de su vencimiento y la única variable mantenida es el plazo sobre el cual se estructuró el documento inicialmente.

Algunas instituciones financieras ofrecen Depósitos a Plazos en distintas modalidades de inversión, esto es en pesos (\$), unidades de fomento (UF) o en dólares americanos (US\$). Una de las consideraciones a tener presente en la elección del tipo de Depósito a Plazo corresponde a la variabilidad que puede experimentar la unidad de medida del instrumento. Esto puede afectar principalmente al US\$ y en menor medida a la UF. Al invertir el dinero en un Depósito a Plazo bajo una modalidad diferente al \$, se debe tener presente que las variaciones, sean de UF o US\$ deben ser reconocidas separadamente de los intereses que ofrezca dicho instrumento. Para el caso de las variaciones de UF se debe utilizar una cuenta de resultado denominada "Variaciones por Unidades de Reajuste", mientras que las variaciones de los US\$ deben ser reconocidas en la cuenta de resultado llamada "Diferencia de Cambio".

En general, los Depósitos a Plazo son emitidos con vencimientos en función de 30 días, esto es: 30, 60, 90, 120, 150, etc. días. No obstante, algunas instituciones estructuran fechas que pueden comenzar en los 7 días.



www.profeconta.com

Algunas instituciones bancarias indican ciertas condiciones a la hora de invertir en este tipo de instrumento financiero. Un ejemplo es el proporcionado por el Banco Santander Santiago, tal como lo muestra la siguiente Figura 3.

**Figura 3**

Términos y condiciones para invertir en Depósitos a Plazo en Banco Santander

---

**Términos y Condiciones Depósitos a Plazo a través de Internet**

1. Se aplicará una **Tasa especial Internet**.
2. Todos los Depósitos serán extendidos en forma nominativa.
3. Monto mínimo de inversión desde **\$5.000**.
4. Sólo se puede invertir en Depósitos a plazo fijo y renovable automático, en Pesos o UF.
5. Los Depósitos en **Pesos** pueden tomarse con plazos desde **7 a 365 días**, mientras que los Depósitos en **UF** desde **90 a 365 días**.
6. Las inversiones en Depósitos se realizan con **cargo a su cuenta corriente** (moneda nacional) y/o línea de crédito asociada.
7. Los Depósitos tomados por Internet también pueden ser cobrados en Sucursales o a través de VOX 600 320 3001.
8. Los Depósitos Renovables se podrán cobrar a partir del vencimiento **considerando 3 días hábiles**, es decir, el día de vencimiento hasta las 14:00 del segundo día hábil posterior.
9. Las inversiones que se realicen después de las 14:00 hrs o en días inhábiles bancarios se harán efectivas el día hábil siguiente antes de las 9:00 hrs.

**Cerrar**

Fuente: [www.santander.cl](http://www.santander.cl)

### Ejercicio 3

Una simulación de un Depósito a Plazo para un capital de \$10.000.000.- con un vencimiento de 91 días y bajo la modalidad de \$ Fijo (No renovable), nos proporciona una tasa del 0,3456% por periodos de 30 días (ver Figura 4).



**Figura 4**  
Simulación de un Depósito a Plazo Banco Santander

1 Resultado Simulación de Depósito a Plazo	
Tipo de depósito:	Fijo ?
Tipo de reajuste:	Pesos ?
Monto a invertir (\$):	10.000.000 <b>Monto siempre en pesos</b>
Plazo en días:	91 ?
Tasa de interés (mensual lineal, base 30 días):	0,345 % (Tasa especial internet)
Monto a cobrar (\$):	10.104.832
Intereses a ganar (\$):	<b>104.832</b>
Fecha vencimiento:	Lunes 30 de Junio de 2014

Fuente: [www.santander.cl](http://www.santander.cl)

- ¿Qué registro contable debe realizarse por la inversión en el Depósito a Plazo antes simulado?
- ¿Qué registro contable debe realizarse al momento del rescate (vencimiento del Depósito a Plazo)?
- ¿Qué registro contable debe realizarse si antes del vencimiento existe un cierre contable? Considere que el cierre contable es a los 60 días de invertido el dinero.
- ¿Qué registro contable debe realizarse si el Depósito a Plazo es renovable a la fecha de vencimiento? Considere que se renueva con una tasa del 0.4%, tomando en cuenta las demás variables constantes.

#### Ejercicio 4

Se invierten \$10.000.000.- el 01 de abril de 2013 en un Depósito a Plazo en US\$. El vencimiento es por 120 días no renovable. La tasa de interés corresponde a 0,38% por un período de 30 días.

- ¿Qué datos necesita para poder realizar los respectivos registros contables?
- ¿Qué registro contable debe realizarse por la inversión en el Depósito a Plazo a la fecha de su inversión?
- ¿Qué registro contable debe realizarse al momento del rescate (vencimiento del Depósito a Plazo)?
- ¿Qué registro contable debe realizarse si antes del vencimiento existe un cierre contable? Considere que el cierre contable es al 30 de junio de 2013.
- ¿Qué registro contable debe realizarse si el Depósito a Plazo es renovable a la fecha de vencimiento? Considere que se renueva con una tasa del 0.4%, tomando las demás variables constantes.



## Ejercicio 5

Se invierten \$10.000.000.- el 01 de abril de 2013 en un Depósito a Plazo en UF. El vencimiento es por 120 días no renovable. La tasa de interés corresponde a 0,30% por un período de 30 días.

- ¿Qué datos necesita para poder realizar los respectivos registros contables?
- ¿Qué registro contable debe realizarse por la inversión en el Depósito a Plazo a la fecha de su inversión?
- ¿Qué registro contable debe realizarse al momento del rescate (vencimiento del Depósito a Plazo)?
- ¿Qué registro contable debe realizarse si antes del vencimiento existe un cierre contable? Considere que el cierre contable es al 30 de junio de 2013.
- ¿Qué registro contable debe realizarse si el Depósito a Plazo es renovable a la fecha de vencimiento? considere que se renueva con una tasa del 0.35%, tomando las demás variables constantes.

Los **Fondos Mutuos**, por otra parte, son instrumentos financieros que estructuran las instituciones financieras, principalmente los bancos. Estos instrumentos, como su nombre lo indica, equivalen a un fondo de dinero que administran las instituciones financieras, a fin de invertirlos en diversos instrumentos financieros. Estos instrumentos, a la vez, pueden clasificarse en dos grandes grupos: Inversiones en instrumentos de Renta Fija y Fondos Mutuos que invierten en instrumentos de Renta Variable.

Los instrumentos de Renta Fija tienen la característica de presentar una expectativa futura de rentabilidad positiva, ejemplo de ello son los depósitos a plazo, donde se conoce, al momento de la inversión, el interés que se ganará cuando se retire el dinero o venza el documento.

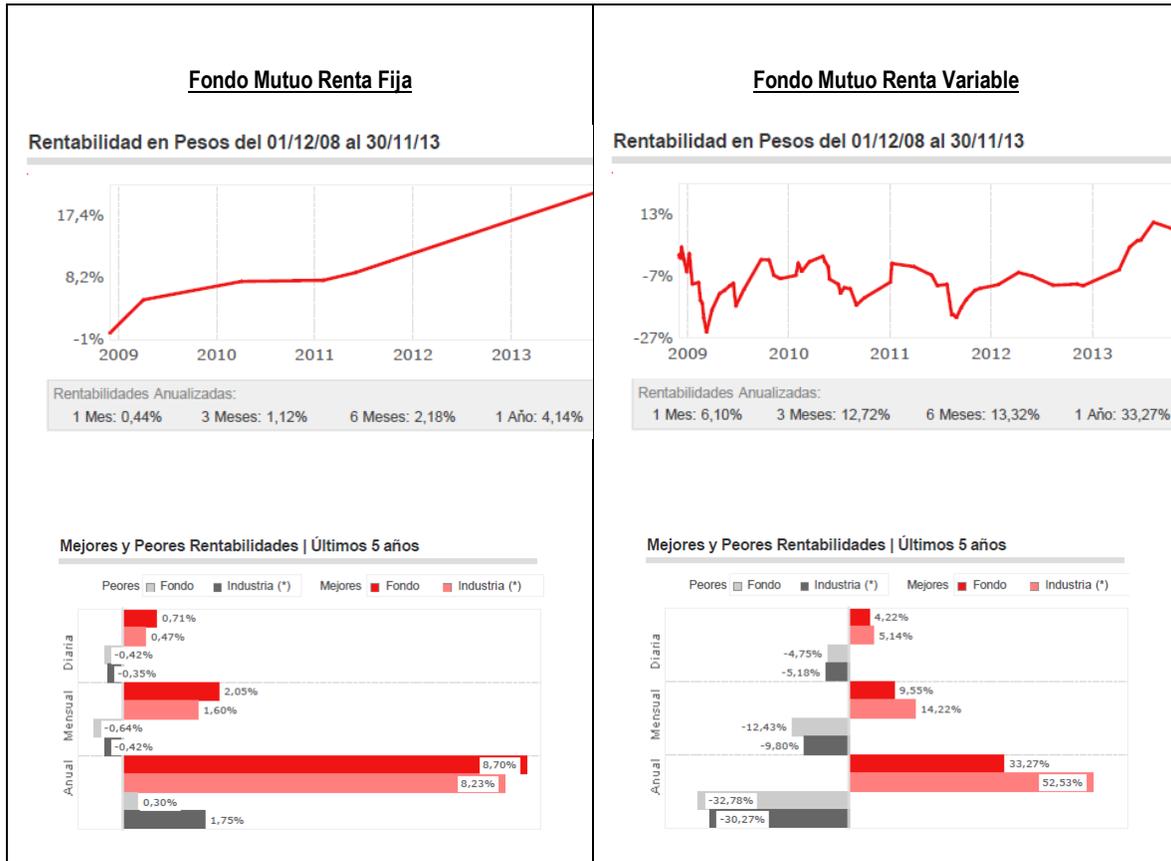
Por su lado, la Renta Variable, como su nombre lo indica, es fluctuante, por ello no es posible conocer a priori la rentabilidad esperada del instrumento financiero. Un ejemplo claro al respecto es la inversión en acciones de empresas que se transan en bolsa de valores.

La Figura 5 muestra la diferencia entre un Fondo Mutuo de Renta Fija y uno de Renta Variable.



www.profeconta.com

**Figura 5**  
Tipos de rentabilidad en inversiones en Fondo Mutuo

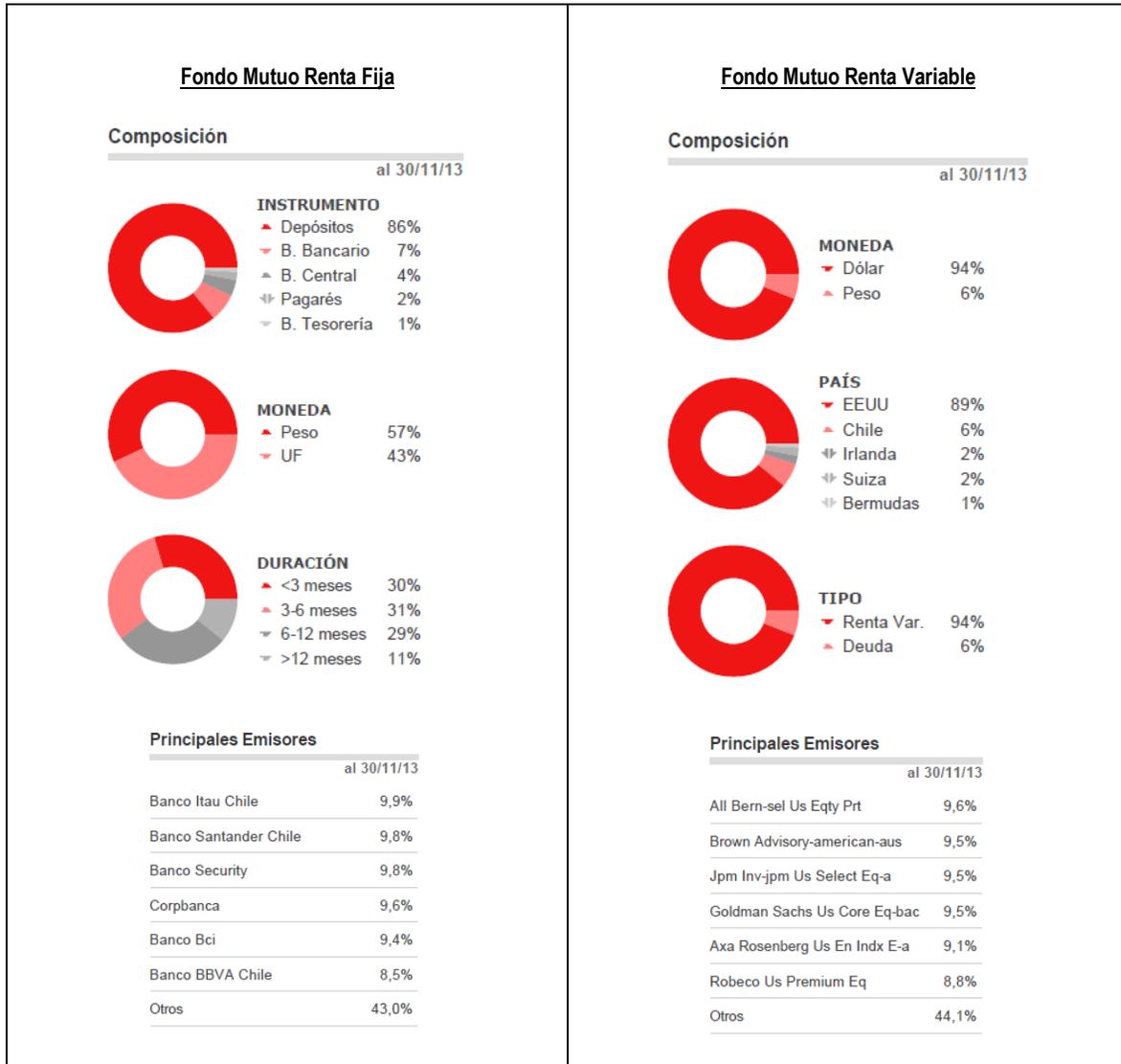


Fuente: [www.santander.cl](http://www.santander.cl)

Las diferencias en la información proporcionada en la Figura anterior, se basa principalmente en los tipos de instrumentos financieros que subyacen en los respectivos Fondos Mutuos. La Figura 6 muestra la composición de los instrumentos financieros que conforman la inversión de cada Fondo Mutuo.



**Figura 6**  
Tipos de instrumentos incluidos en los Fondos Mutuos



Fuente: [www.santander.cl](http://www.santander.cl)



www.profeconta.com

## Ejercicio 6

Si consideramos los dos tipos de Fondos Mutuos, esto es, de Renta Fija y Accionario:

- ¿Deben ser presentadas estas inversiones bajo la clasificación de "Efectivo y Equivalente al Efectivo"?
- Si existe algún tipo de Fondo Mutuo que no clasifica en "Equivalente al Efectivo" ¿Qué requisito(s) no se cumple(n) para considerar el instrumento financiero como equivalente al efectivo?

## Ejercicio 7

Se invierten \$10.000.000.- el 01 de abril de 2013 en el Fondo Mutuo Santander, Renta Mediano Plazo. El valor de la cuota al momento de la inversión corresponde a \$12.500.

- ¿Qué datos necesita para poder realizar los respectivos registros contables?
- ¿Qué registro contable debe realizarse por la inversión en el Fondo Mutuo a la fecha de su inversión?
- ¿Qué registro contable debe realizarse si el Fondo Mutuo es rescatado a los 25 días de su inversión? Considere que la institución bancaria cobra una comisión del 2,38% a rescates menores a 30 días. El valor de la cuota a la fecha de rescate es de \$12.550.-
- ¿Qué registro contable debe realizarse si antes del vencimiento existe un cierre contable? Considere que el cierre contable es al 30 de junio de 2013. El valor de la cuota al 30 de junio es de \$12.640.-